

**CARGO**

★ 2023-104387★



EXPEDIENTE N°  
2395 - 2023  
Secretaría General

Solicitante CALIDDA - GAS NATURAL D  
Asunto AUTORIZACIÓN PARA EJECUCI  
Folios 55  
Observaciones AUTORIZACIÓN PARA EJECUCI  
ON DE TRABAJOS EN AREA PÚ

Registrado por: ECANEPA el 04-04-2023 11:11:21  
U Destino SUBGERENCIA DE OBRAS P.

Lima, 31 de marzo del 2023

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT RED A CA 8 DE OCTUBRE CDRA 3 - SECTOR 000100 MALLA 002.

**Radicado: R2023 - 009822**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A CA 8 DE OCTUBRE CDRA 3 - SECTOR 000100 MALLA 002**", ubicado en el Distrito de Miraflores, donde se estará interviniendo desde la fecha **17/04/23** hasta **20/05/23** lo siguiente:

- **AV. GENERAL CORDOVA, DESDE CA. IGNACIO MERINO HASTA CA. 8 DE OCTUBRE.**
- **CA. 8 DE OCTUBRE, DESDE CA. IGNACIO MERINO HASTA AV. GENERAL CORDOVA**

tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjunta.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

**CÁLIDDA**  
C. Morelli 150  
C. C. La Rábida, Torre 2,  
Teléfono: (51-1) 611-7500  
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Juan Carlos Chaupis Sánchez, con registro del Colegio de Ingenieros N° 55216; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ing. Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor JULIO CESAR OKUMURA ORTIZ identificado con DNI. 46701837 y/o LUIS CARLOS MOLINA QUINTANILLA con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Abel.Villanueva@calidda.com.pe](mailto:Abel.Villanueva@calidda.com.pe)
- [Luis.Molina@alfacosac.com](mailto:Luis.Molina@alfacosac.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 03/04/2023 21:33:39

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**



## Cargo de Recepción



Firmado digitalmente por:  
ventanillavirtual.osinerghmin.gob.pe  
Motivo: Cargo de  
Recepción  
Fecha: 20/02/2023 17:38:20-0500

Su documento ha sido ingresado satisfactoriamente, por favor tome nota del número de expediente generado para realizar el seguimiento correspondiente.

Número de expediente: 202300041284 Fecha y hora de presentación: 20/02/2023 17:38

RUC: 20503758114

Nombre/Razón social: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

Correo electrónico: Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe

Nro. telefónico: 6117500

Documento: CARTA - 2023-104275 Nro. Folios: 2

Asunto: PPE-22-0184 Inicio de construcción – Proyecto Ext Red a Ca 8 de Octubre Cdra 3 Sector 0100 Malla 02 ubicado en el distrito de Miraflores.

Anexos: SI

Tipo	Documento	Nombre	Folio	Peso
Documento Principal	OSI-2023-104275_20022023173644.pdf	PPE-22-0184 Inicio de construcción – Proyecto Ext Red a Ca 8 de Octubre Cdra 3 Sector 0100 Malla 02 ubicado en el distrito de Miraflores.	2	230 Kb
Anexo	OSI-2023-104275_1_20022023173705.zip	Adjunto de archivo - OSI-2023-104275.pdf con fecha 2023-02-20	1	12 Mb

Usted podrá hacer el seguimiento de su trámite a través de <https://consultaexpedientes.osinerghmin.gob.pe/consulta-docs/>, de tener alguna consulta puede efectuarla a través de: [ventanillavirtual@osinerghmin.gob.pe](mailto:ventanillavirtual@osinerghmin.gob.pe)

**ATENCIÓN:** Usted se encuentra afiliado al Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinerghmin - SNE, cualquier notificación se realizará por ese medio, exceptuando las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, cuya atención se realizará por el canal seleccionado.

En caso el cliente registrado en el formulario virtual corresponda a un tercero (persona natural o jurídica distinta al solicitante del trámite), el Osinerghmin creará una casilla electrónica de oficio al solicitante en la cual se realizará toda notificación.

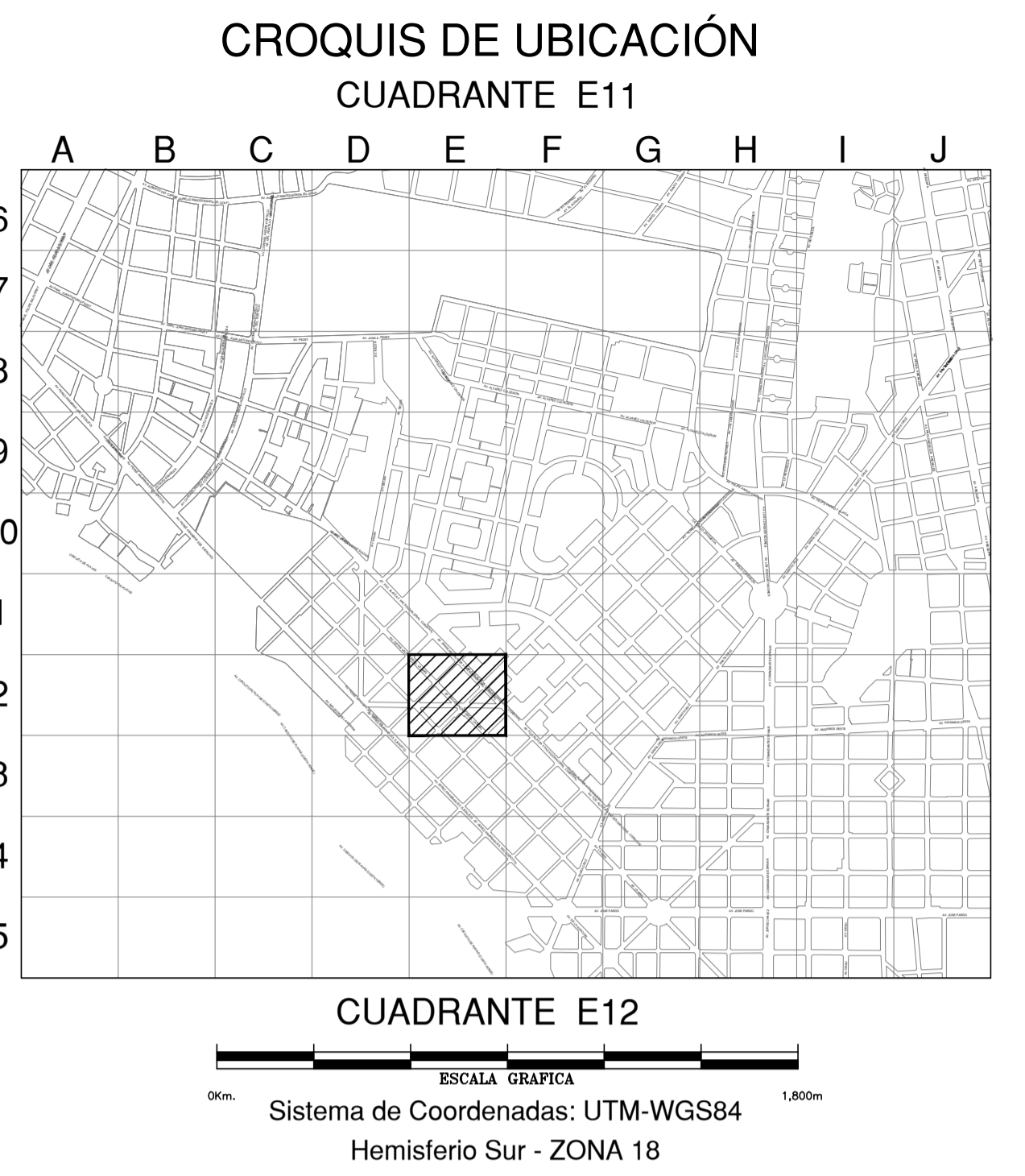
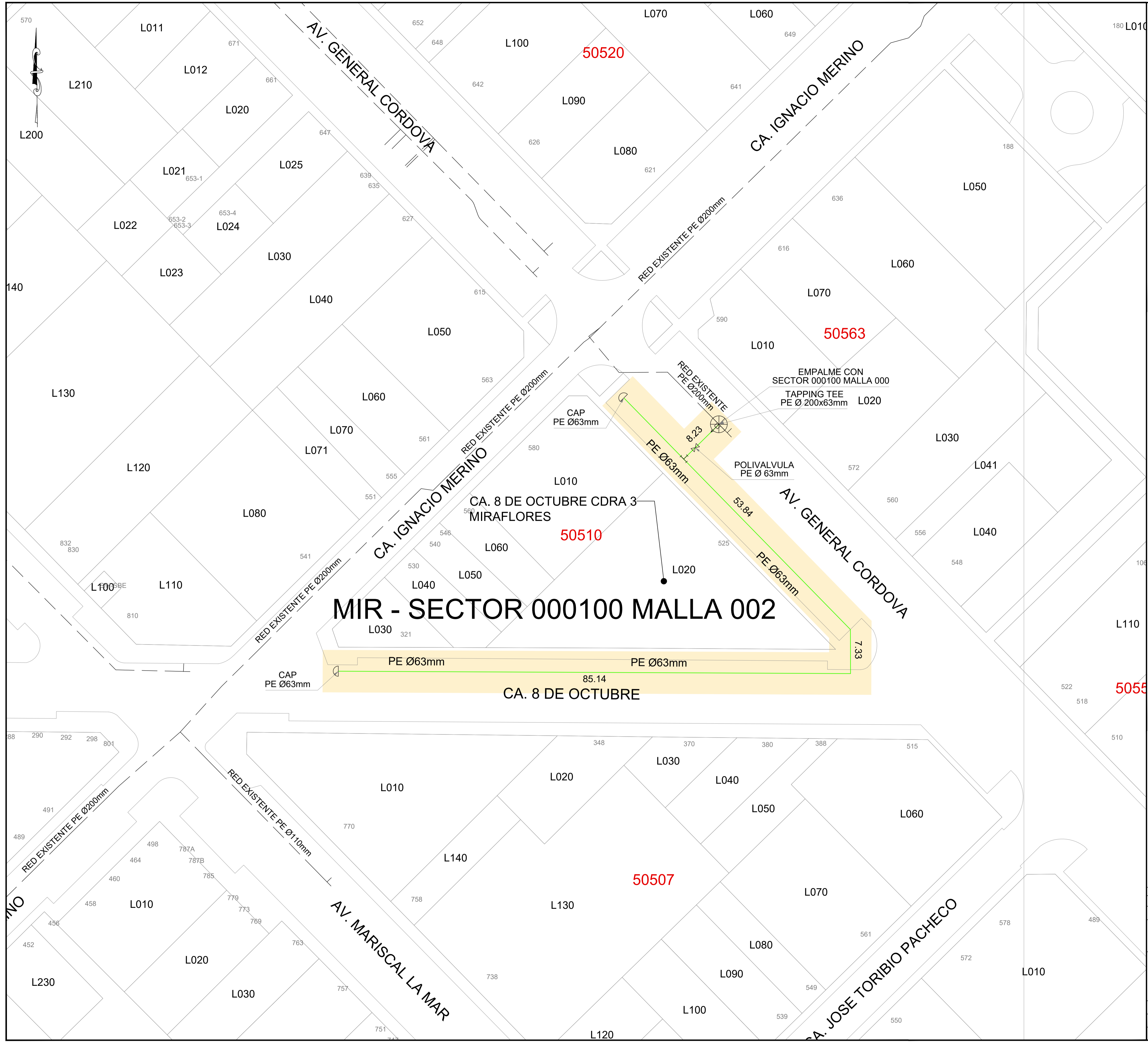
Para ingresar a su casilla electrónica, actualizar sus datos y/o revisar sus notificaciones, sírvase ingresar al siguiente link: <https://notificaciones.osinerghmin.gob.pe/>

**NOTA IMPORTANTE:**

Para fines del cómputo de plazos, los documentos presentados los sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran presentadas al primer día hábil siguiente.

El cargo de recepción del expediente no significa aceptación, aprobación o autorización al ejercicio de alguna actividad sujeta a supervisión o fiscalización del Osinerghmin, resultando de aplicación lo dispuesto en los numerales 33.2 y 136.6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.





#### SIMBOLOGIA

Válvula		TEE de Todo Diámetro	
Tapón		Conexión con Silleta (TF)	
Reducción		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Transición AC-PE		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
ERP		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
Triducto		Punto Control Topográfico	
Punto de empalme		Punto de salida de cable de detección en acometido	
Gabinete		Zona de protección mecánica de la red	
		Tramo con tapado diferente a la típica	

#### TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

- ZONA ARQUEOLOGICA
- AREA NATURAL PROTEGIDA

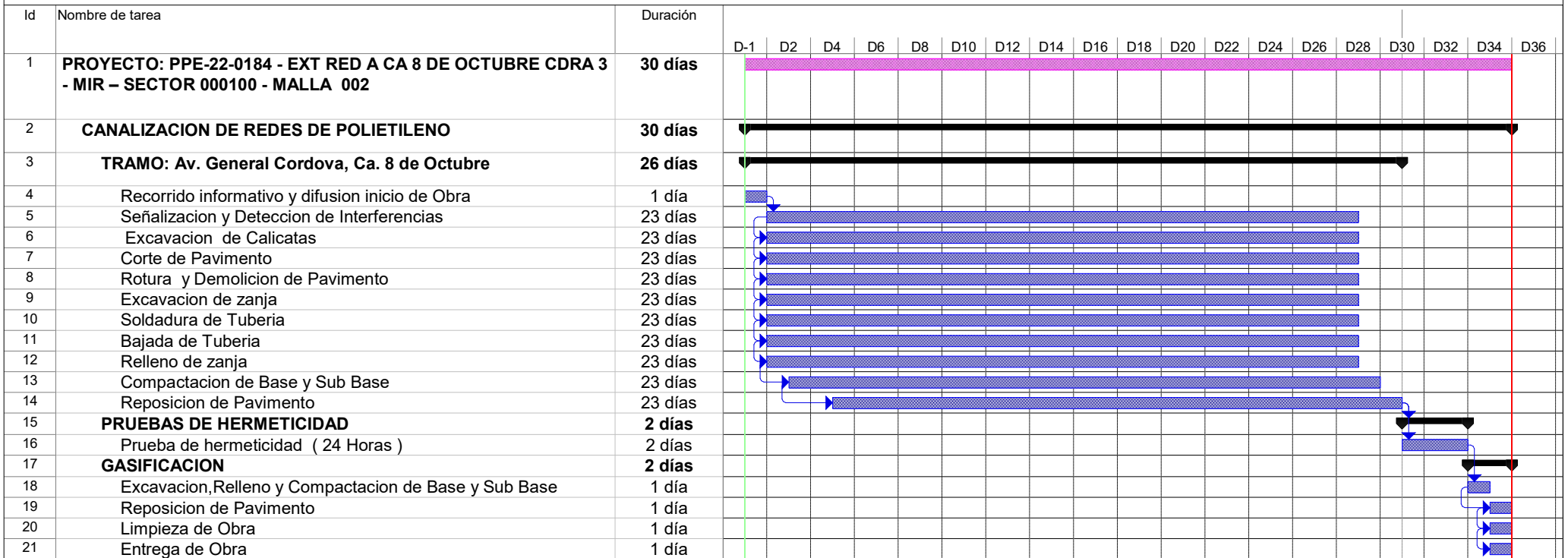
#### METRADOS

DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE Ø 63 mm	154.50
TOTAL:	154.50

**CAAS CO. S.A.S.**  
Ing. DIEGO E. GUZMÁN GARCÍA  
JEFE DE INGENIERIA CIVIL 183482

Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	08-02-2023	J.F.R.	D.Q.G.	D.Q.G.
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO: PPE-22-0184 - REDES DE POLIETILENO - MIRAFLORES EXT RED A CA 8 DE OCTUBRE CDRA 3 MIR - SECTOR 000100 - MALLA 002 PLANO MAESTRO					
DIBUJO:	J.F.R.	FECHA:	08-02-2023	DISTRITO:	MIRAFLORES
REVISÓ:	D.Q.G.	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR 000100 - MALLA 002
APROBÓ:	D.Q.G.	FILE:	-	REEMPLAZA:	---
				PPE-22-0184-00-PM-01	A



Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

**Alfa Co S.A.C.**  
 Ing. DIEGO E. QUISPE GARCIA  
 JEFE DE INGENIERIA  
 CIP 183492